

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE GRADUADOS

CÁTEDRA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Prof. Dr. Eduardo Savio

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
ESPECIALISTAS EN
ENFERMEDADES INFECCIOSAS**

APROBADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS
EN NOVIEMBRE DE 2002

Resolución Nº 6 Consejo Facultad de Medicina 11/12/02

CÁTEDRA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Instituto de Higiene - Av. Navarro 3051. 4º piso C.P. 11600
Tel.: (598-2) 487.69.81. e-mail: catedra@clinfec.org
MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INDICE

| | |
|--|-----------|
| I. LA ESPECIALIDAD ENFERMEDADES INFECCIOSAS..... | 3 |
| 1. DENOMINACIÓN OFICIAL..... | 3 |
| 2. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 3. DEFINICIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA ESPECIALIDAD..... | 4 |
| 4. OBJETIVOS GENERALES..... | 4 |
| II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN..... | 5 |
| 1. INGRESO..... | 5 |
| 2. CURSO INTRODUCTORIO..... | 5 |
| 3. TEMARIO DEL CURSO INTRODUCTORIO..... | 5 |
| 4. PRUEBA DE SELECCIÓN..... | 6 |
| 5. CUPOS..... | 6 |
| 6. AMBITO DE FORMACIÓN..... | 6 |
| 7. TIEMPO DE FORMACIÓN..... | 6 |
| 8. ROTACIONES..... | 6 |
| 9. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA..... | 7 |
| 10. EVALUACIÓN..... | 7 |
| 11. PRUEBA FINAL..... | 7 |
| III. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO..... | 7 |
| IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN..... | 8 |
| 1. GENERALIDAD..... | 8 |
| 2. PROGRAMA TEMÁTICO..... | 8 |
| <i>Formación teórica.....</i> | <i>8</i> |
| Infecciones bacterianas..... | 8 |
| Enfermedades micóticas..... | 9 |
| Enfermedades virales..... | 9 |
| Infección por VIH..... | 9 |
| Enfermedades por helmintos..... | 9 |
| Síndrome febril prolongado..... | 9 |
| Accidentes ofídicos..... | 10 |
| Infecciones intrahospitalarias..... | 10 |
| Antibióticos..... | 10 |
| Inmunología y profilaxis..... | 10 |
| <i>Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).....</i> | <i>10</i> |
| Primer Año: | 10 |
| Semestre 1 Bacteriología y Virología..... | 11 |
| Semestre 2 Medicina Preventiva y Social..... | 11 |
| Segundo Año: | 11 |
| Tercer Año: | 12 |
| 3. TRABAJOS ESCRITOS OBLIGATORIOS..... | 12 |
| 4. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA | 13 |
| V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES..... | 14 |
| VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO..... | 14 |
| VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO..... | 15 |

I. LA ESPECIALIDAD ENFERMEDADES INFECCIOSAS

1. Denominación Oficial

El nombre oficial de la especialidad es **Enfermedades Infecciosas** y el título a obtener es el de **Especialista en Enfermedades Infecciosas**.

El título previo es el de **Doctor en Medicina**.

La Cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República funciona en el Instituto de Higiene.

2. Introducción

El sistema de formación de un médico especialista tiene por objeto facilitar la adquisición por el alumno de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para prestar con eficacia la asistencia médica a los pacientes de su especialidad, para realizar funciones de prevención, promoción, educación sanitaria y para asumir su auto formación continuada, que le permita desarrollarse en un contexto académico, sociológico, ético, legal y técnico de alto nivel.

La Cátedra de Enfermedades Infecciosas comenzó sus actividades en el año 1956 en el Instituto de Higiene. Surgió como una rama de la Medicina Interna y estuvo integrada desde el inicio por docentes de esa especialidad con afinidad por las clásicas enfermedades infecciosas.

Con el transcurso del tiempo el perfil del especialista ha tenido que modificarse siguiendo la aparición de nuevas enfermedades, la emergencia de problemas diagnósticos y terapéuticos, la delimitación de nuevos escenarios clínico - epidemiológicos y sociales.

En esta década, el especialista en enfermedades infecciosas de nuestro país tiene que desarrollar su especialidad integrado necesariamente a un Hospital General y definitivamente proseguir ampliando su área de actividades desde las clásicas enfermedades infecciosas transmisibles endemoepidémicas con las que se inició la especialidad, a los nuevos polos de interés y de atención clínica: infección hospitalaria, enfermedades emergentes y re-emergentes, infecciones en el trasplante de órganos, prevención y tratamiento de enfermedades del viajero, entre otras.

Para el desarrollo de un programa en toda especialidad, se requiere de:

- un marco conceptual
- un equipo docente entrenado con miembros de la propia especialidad y de especialidades afines.
- una planta física acorde
- recursos económicos aportados a o generados por la Cátedra que desarrolla el programa.
- el compromiso del estudiante de postgrado con la especialidad.

3. Definición y Campo de Acción de la Especialidad

Enfermedades Infecciosas es la especialidad que abarca el conocimiento de las enfermedades producidas en humanos por agentes bacterianos, virales, fúngicos, parasitarios y otros, con un fuerte objeto de atención en sus aspectos clínicos, de interpretación paraclínica y terapéutico. Tiende además a englobar los aspectos epidemiológicos que contribuyan a estudiar el comportamiento de las enfermedades transmisibles y aquellas que se dan en forma endemoepidémica en una comunidad determinada.

4. Objetivos Generales

El especialista en Enfermedades Infecciosas es aquel que luego de un período de formación de 3 años y habiendo aprobado las diferentes instancias que controlan la calidad de su formación, es capaz de:

- adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el estudio y tratamiento adecuado de las enfermedades infecciosas
- desarrollar capacidad de participación en grupos de trabajo interdisciplinarios e interinstitucionales, mediante la proyección de la enfermedades infecciosas en Medicina, Cirugía, Farmacología, Microbiología, Epidemiología y Administración de Servicios de Salud.
- ser líder en el estudio y control de las infecciones nosocomiales y comunitarias.
- reconocer en base a la historia clínica, los distintos síndromes infectológicos y establecer hipótesis de diagnóstico clínico y microbiológico.
- saber solicitar e interpretar adecuadamente los procedimientos de diagnóstico microbiológico, pruebas inmunológicas, y otras, para formular un correcto diagnóstico nosológico.
- saber prescribir un tratamiento antimicrobiano, antiviral o antiparasitario basado en sólidos conocimientos sobre mecanismos de acción, farmacodinamia y farmacocinética de los mismos.
- establecer, dirigir y concluir un programa de control de infección intrahospitalaria.
- establecer medidas de profilaxis individual o comunitarias cuando las condiciones epidemiológicas lo requieran.
- lograr el desarrollo de un pensamiento crítico y sistemático con base científica y de una conducta ética referente a la relación con el paciente, sus familiares y colegas médicos.
- regirse por normas que garanticen un adecuado balance costo – beneficio.
- mantener la disciplina y avidez intelectual que lo habiliten a participar en los programas de “Desarrollo Profesional Médico Continuo”, a los efectos de actualizar los conocimientos esenciales que le permitan el desempeño correcto de la especialidad.

Como especialistas deberán dominar la *generalidad* de su disciplina, adecuadamente capacitados para la atención, con calidad, de las patologías epidemiológicamente prevalentes. Deberán *integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes* básicas de su especialidad con especial atención a mantener su capacitación mediante el *Desarrollo Profesional Médico Continuo*.

Se hace especial mención de la necesidad de formar al especialista con un *claro perfil científico* donde el pensamiento crítico le guíe en sus decisiones diarias, apoyado por conocimientos básicos de *Bioética, Epidemiología Clínica y Metodología de la Investigación*. Debe aprender a desempeñarse profesionalmente guiándose por la *medicina basada en evidencia* y por el *compromiso social* establecido como Universitario.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1. Ingreso

El ingreso a la especialidad se hará aprobando una prueba de ingreso basada en un curso introductorio de nivelación.

2. Curso Introductorio

Es un curso nivelador de conocimientos en el cual se dictarán 11 clases teóricas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, por los docentes de la Cátedra y Clínica de Enfermedades Infecciosas. Otros temas serán abordados por la lectura personal del aspirante, eventualmente con información bibliográfica sugerida por docentes de la Cátedra.

El aspirante a especialista debe inscribirse en la Escuela de Graduados para este curso no obligatorio, por el cual no adquirirá validez curricular una vez realizado.

3. Temario del Curso Introductorio

El programa del curso introductorio comprenderá clases presenciales sobre:

- endocarditis infecciosa
- fiebre de origen desconocido
- tuberculosis
- hepatitis
- infección urinaria
- infección por VIH
- leptospirosis
- dengue
- neumonías
- uso de antibióticos
- malaria

El aspirante además deberá tener conocimiento adquirido en forma personal sobre los siguientes ítems:

- | | |
|-----------------------------|---|
| ❖ Estreptococos. | Características microbiológicas |
| ❖ Estafilococos. | Características microbiológicas |
| ❖ Bacterias gram negativas. | Características microbiológicas |
| ❖ Herpesvirus | Clasificación. Enfermedades por herpes. |

4. Prueba de selección.

Se realizará, dentro de lo posible, los primeros días de diciembre, bajo el sistema de múltiple opción, requiriéndose un 80% del total del puntaje para su aprobación.

5. Cupos.

Debido a la capacidad docente del Servicio y al taller clínico disponible existe cupo máximo para cursar el programa de formación, constituido por 6 postgraduados por año.

6. Ambito de formación.

Las actividades se desarrollarán en el Departamento de Bacteriología y Virología, la Cátedra de Epidemiología y la Cátedra y Clínica de Enfermedades Infecciosas. Los cursos se desarrollarán durante un año en las primeras dos y dos años en la Clínica de Enfermedades Infecciosas.

La Clínica actualmente dispone de 1 sector de internación con 9 habitaciones individuales y una sala general con 12 camas. A nivel ambulatorio se efectúa consulta externa con dos días de consulta en Infectología Ambulatoria y un día de actividades en la unidad de Medicina del Viajero, recientemente creada y aún en desarrollo.

Asimismo podrán determinar y acreditar para la enseñanza postgraduada otras Instituciones públicas o privadas, que cuenten con una infraestructura y una población de pacientes que las haga aptas para la enseñanza de la especialidad. En estos casos, la dirección de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas conjuntamente con la Escuela de Graduados serán quienes acrediten o no a dichas instituciones para aspirar a la enseñanza de postgrado. En todos los casos, será la Escuela de Graduados quien, otorgará el título de especialista. El alumno de Enfermedades Infecciosas dispondrá de la posibilidad de pasantía por estas áreas y contará en ellas con la supervisión de personal docente de la UDR.

7. Tiempo de formación.

El tiempo de formación será de 48 semanas por año, durante un total de 3 años, haciendo un total de 144 semanas de formación.

Cada semana incluye no menos de 24 horas semanales de actividad presencial durante 6 días a la semana. Esto implica 1152 horas de formación anual y en el tiempo total del postgrado 3456 horas presenciales. Según la Ordenanza de la Universidad de la República sobre Carreras de Postgraduación esto equivale a 460 créditos (un crédito es igual a 15 horas entendiendo por ello a la mitad de horas presenciales y la otra mitad de horas de trabajo personal).

8. Rotaciones.

Se considera imprescindible la realización de rotaciones por los siguientes Servicios para lo cual se hacen las coordinaciones necesarias.

| | |
|------------|---|
| semestre 4 | 1 mes CTI , centro de quemados 1 mes hematooncología |
| semestre 5 | 1 mes nefrología, transplante renal, diálisis 1 mes transplante cardíaco |
| semestre 6 | 1 mes Comité de Infecciones. |

El objetivo de estas rotaciones es familiarizar al postgrado con las infecciones específicamente observables en cada unidad especializada a las que se hace referencia, mientras que el contacto con el Comité de Infecciones es para conocer la metodología de trabajo del relevamiento de gérmenes en el Hospital, investigación de un brote y estrategias de prevención y control de infecciones intrahospitalarias.

En cada semestre el postgrado deberá trabajar durante dos semanas con el Comité de Infecciones de un Hospital General que tenga efectivamente un plan de actividades regulares y que efectivamente esté desarrollando programas, a los efectos de familiarizarse en los problemas y desafíos infectológicos en ese lugar y aprender en el ejercicio de actividades a delimitar los problemas y diseñar estrategias para resolverlos.

9. Metodología de enseñanza

La docencia del postgrado se realiza promoviendo el aprendizaje activo, integrando al alumno a la actividad asistencial, docente y de investigación con responsabilidades progresivas de acuerdo a su capacitación. La docencia - aprendizaje se realiza fundamentalmente en la actividad asistencial y se complementa la formación con seminarios clínicos de patología y terapéutica.

En los seminarios la presentación de las observaciones clínicas y de los temas son responsabilidades de los alumnos con la coordinación y supervisión presencial de uno o más docentes. Habitualmente el docente de grado 3 (Prof. Adjunto) está a cargo de la actividad de Seminario de Postgrados.

Incluye también la realización de trabajos escritos en forma de historias clínicas y monografía.

10. Evaluación.

La evaluación se llevará a cabo en base a:

- Un continuo control de asistencia, dedicación, aprendizaje y rendimiento por parte del personal docente que supervisa al alumno
- Una prueba escrita anual, sobre la base de conceptos manejados en el seminario semanal que los estudiantes de postgrado hacen con el Profesor Adjunto.

11. Prueba Final.

Consistirá de 2 partes, eliminatorias. Las dos son clínicas, asistiendo pacientes, buscando integrar los conocimientos y destrezas manuales e intelectuales de todo el curso.

III. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO

La concurrencia del alumno será diaria, de lunes a sábado de 8:00 a 12:00 hs.

Será obligatoria la asistencia al 90 % de las actividades programadas.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.

1. Generalidad

El programa del Postgrado en Enfermedades Infecciosas tendrá una duración de 3 años con alta dedicación horaria presencial. Se adaptará a la dinámica de la Cátedra y Clínica de Enfermedades Infecciosas.

La formación de especialistas supone un sistema de enseñanza - aprendizaje con un progresivo aumento de la responsabilidad clínico docente y en la organización de las tareas cotidianas. Los programas, que deben adaptarse clínicamente a las circunstancias cambiantes de la medicina, han de ser una guía que permita el desarrollo de interés y aptitudes de los médicos postgrados. Su formación debe ser teórica y práctica, además de inclinarse a la investigación y la docencia.

2. Programa Temático.

Formación teórica

Además de asistir a todas las actividades de interés científico, es conveniente desarrollar un programa teórico. Se trata no tanto de impartir lecciones teóricas, como de abordar las bases de la infectología en forma dialogada y actualizada, previa búsqueda de bibliografía.

El programa teórico debe entenderse como una forma de orientar en los temas a considerar en la planificación de los años de actividad específica en la especialidad, que debe ser adaptado a las características especiales del medio donde el Servicio actúa y a la oportunidad que la actividad asistencial determine.

Infecciones bacterianas

Infección por Gram positivos

Estafilococcias

Estreptococcias

Infecciones por Neumococo

Infección por Gram Negativos

Enterobacterias

Fiebre tifoidea

Infecciones por Haemophilus

Infecciones por Meningococo

Infecciones por Pseudomonas

Infecciones por Serratia.

Meningitis bacterianas

Neumonías Bacterianas

Infecciones bacterianas osteoarticulares y protésicas

Tuberculosis y Micobacteriosis

Sepsis

Ginecoobstétricas

Endocarditis

Shock séptico

Infecciones por Anaerobios

- No esporulados
- Gangrena gaseosa
- Tétanos
- Botulismo
- Enfermedades por espiroquetas
- Sífilis
- Leptospirosis

Enfermedades micóticas

- Clasificación, estructura y fisiología de los hongos
- Dermatofitosis
- Otras micosis superficiales
- Histoplasmosis
- Paracoccidioidomicosis
- Coccidioidomicosis
- Candidiasis
- Criptococcosis
- Esporotricosis
- Cromomicosis
- Micosis oportunistas

Enfermedades virales

- Rubéola, sarampión y otras eruptivas
- Neumonías virales
- Familia herpes (simple, zoster, CMV)
- Rabia
- Encefalitis virales
- Fiebre amarilla, dengue
- Enfermedad respiratoria aguda
- Hepatitis

Infección por VIH

- Características virales, ciclo de replicación
- Inmunopatogenia de la infección
- Evolución natural de la enfermedad
- Control y seguimiento del paciente asintomático
- Infecciones oportunistas
- Implementación de terapia antiretroviral
- Control de la TARV y sus efectos secundarios

Enfermedades por helmintos

- Teniasis
- Ascariidiasis
- Anquilostomiasis
- Cisticercosis

Síndrome febril prolongado

- Planteo etiológico
- Estudio

Tratamiento

Accidentes ofídicos

Reconocimiento y tratamiento

Infecciones intrahospitalarias

Estudio de un brote

Estudios centinela

Estrategias de control

Antibióticos

Clasificación

Mecanismo de acción

Mecanismo de resistencia bacteriana

Indicaciones

Efectos secundarios

Utilización racional de antibióticos

Antimicóticos

Antivirales

Inmunología y profilaxis

Inmunidad y enfermedades infecciosas

Infección e inmunodepresión

 Hematooncología

 Transplantes

 Otros tipos de inmunodepresión

Diagnóstico inmunológico

Vacunación y profilaxis

Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).

Nuestro programa de formación se basa en la progresiva adjudicación de responsabilidad asistencial al aspirante a médico especialista en enfermedades infecciosas, lo cual constituye el mejor método de aprendizaje de la especialidad. En el proceso de enseñanza – aprendizaje de la infectología existe, como hecho dominante, el protagonismo de quien se está formando y su participación entusiasta e ineludible en la extensa gama de actividades asistenciales, docentes y de investigación que la Cátedra y Clínica de Enfermedades Infecciosas desempeña en la actualidad.

A continuación se exponen criterios que deben orientar las tareas a realizar en cada uno de los años de postgrado.

Primer Año:

Los objetivos específicos de este año son:

1. adquirir sólidos conocimientos sobre los diferentes patógenos
2. conocer cómo se realizan tomas de algunos exámenes
3. interpretar los resultados de las mismas

4. adquisición de conocimientos sobre el método científico
5. adquisición de destrezas en el proyecto, diseño y realización de trabajos científicos
6. desarrollar espíritu crítico para analizar trabajos
7. adquirir conocimientos sobre diferentes variables epidemiológicas.

- **Semestre 1 *Bacteriología y Virología***

Se efectuará en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina, durante el periodo abril - agosto de cada año. El personal docente del mismo diseñó un curso específico para el postgrado en Enfermedades Infecciosas, incluyendo las áreas temáticas que son señaladas como de interés para la Cátedra de Enfermedades Infecciosas. El Departamento de Bacteriología y Virología proporciona al postgrado en Enfermedades Infecciosas sólidos conocimientos respecto a técnicas de diagnóstico, condiciones de aplicación de las mismas e interpretación de resultados

- **Semestre 2 *Medicina Preventiva y Social***

Se desarrolla en el Departamento de Medicina Preventiva y Social, con iguales directivas y durante el período setiembre-marzo de cada año lectivo.

Segundo Año:

Los objetivos específicos de este año son:

1. aprendizaje básico que comprende:
 - la realización de una correcta historia clínica, desde el punto de vista infectológico, con especial énfasis en los aspectos epidemiológicos, características de presentación de los diferentes patógenos, etc.
 - la capacitación en la solicitud de los exámenes paraclínicos pertinentes y su correcta interpretación
 - los lineamientos generales de tratamiento.
2. profundización de conocimientos de los distintos patógenos, sus formas de presentación clínica y sus mecanismos de acción
3. profundización de conocimientos sobre antimicrobianos y su forma de acción, farmacocinética e interacciones medicamentosas.

Para ello el postgraduado se integra a la actividad clínica de sala, colaborando con la asistencia directa de los pacientes.

Durante este año se realiza una rotación por el Centro de Cuidados Intensivos y por el Centro de Quemados del Hospital de Clínicas, a fin de familiarizarse con las infecciones propias de esos centros. Esta rotación dura un mes en su conjunto y es evaluada por los docentes responsables de cada centro, evaluación que se incluirá en la evaluación final.

Labor semanal propuesta:

- Lunes: actividad de policlínica junto con un Grado 2 del Servicio, Seminario bajo la tutoría de un grado 3 del Servicio.
- Martes: visita en Hospital General (Hospital de Clínicas), en conjunto con el Grado 4 del Servicio, para evacuar las interconsultas infectológicas.

- Miércoles: visita del Profesor, actividad de sala
- Jueves: Actividad de policlínica junto con un Grado 2. Round Clínico.
- Viernes: Actividad de sala. Ateneo del Servicio.
- Sábado: actividad de sala.

Tercer Año:

Los objetivos específicos de este año son:

1. profundización de los objetivos del año anterior
2. adquisición de conocimientos en el área de control de infecciones intrahospitalarias.
3. elaboración de un trabajo científico

Para ello durante este año se realizan rotaciones por el Servicio de Nefrología a fin de familiarizarse con las infecciones en los trasplantados y en los pacientes dializados, y por un Comité de Infecciones Intrahospitalarias a los efectos de familiarizarse en los problemas y desafíos infectológicos en ese lugar y aprender en el ejercicio de actividades a delimitar los problemas y diseñar estrategias para resolverlos.

Labor semanal propuesta:

- Lunes: actividad de policlínica junto con un Grado 2 del Servicio, preparación de Seminario bajo la tutoría de un grado 3 del servicio.
- Martes: visita en Hospital General, en conjunto con el Grado 4 del Servicio, para evacuar las interconsultas infectológicas.
- Miércoles: visita del Profesor, actividad de sala
- Jueves: Actividad de policlínica junto con un Grado 2, participación del round Clínico.
- Viernes: Actividad de sala, participación del ateneo del Servicio.
- Sábado: actividad de sala.

En todo momento, el postgrado deberá además durante la semana trabajar en la investigación clínica propuesta por la cátedra o en aquellas que quiera desarrollar por un perfil de interés propio.

3. Trabajos escritos obligatorios

Primer trabajo escrito:

Finalizado el 4º semestre, el alumno dispondrá de 6 meses para presentar su primer trabajo escrito, el cual podrá efectuarse bajo dos modalidades:

1. HISTORIA CLINICA COMENTADA

Consiste en el análisis, y comentario de una historia clínica cuya elección debe ser hecha con la aprobación de alguno de los docentes del Servicio (Tutor) al inicio del 3er. Semestre.

El trabajo debe contener los siguientes puntos:

- Identificación del paciente, y lugar de asistencia del mismo.
- Historia, exámenes clínicos y evolución.

- Comentario sobre procedimientos diagnósticos, complicaciones y tratamiento con referencia bibliográfica en el texto.

2. TRABAJO CIENTIFICO

Se trata de un trabajo a ser presentado en una revista arbitrada, o publicado en la página Web de la Cátedra, o pasible de presentación en las sesiones de una sociedad científica. Se estimulará esta forma de presentación del primer trabajo ya que tiene mayor gravitación en el medio, propendiendo a la difusión del conocimiento.

Monografía:

El trabajo final deberá tener carácter Monográfico.

El tema de la Monografía será propuesto por el alumno y aprobada su elección, orientada y corregida por un docente de la Cátedra

La reglamentación de la elaboración y presentación de ésta se ajusta al Reglamento de la Escuela de Graduados.

Al ingreso al Servicio se le asignará un Tutor, quien será el guía y responsable de la evolución de los trabajos escritos. Deberá tener como mínimo una reunión mensual para controlar y corregir la evolución de los mismos.

Con respecto a los trabajos de primer año y la monografía final, deberán ser trabajos de investigación, en donde el postgrado desarrolle el manejo de la metodología de investigación clínica y pueda aumentar su capacidad de análisis.

Por otra parte, al desarrollar los trabajos de 1er año y la monografía en forma programada y prospectiva, se establecerán nuevas líneas de investigación en el Servicio, fomentando así la producción científica. Para ello contarán con la tutela de un docente de la cátedra de grado 3 o 4.

La designación de los temas estará a cargo de los integrantes del Servicio y deberán ser elegidos entre aquellos que más interés puedan tener para el equipo de trabajo en su conjunto.

4. Actividad Complementaria

Esta actividad se desarrolla de manera de *curriculum flexible*, es decir que a lo largo del curso de formación del especialista la Cátedra y la Escuela de Graduados propenderán a la realización de los siguientes módulos:

- Informática, manejo de bibliografía por Internet. Informática aplicada a la Salud.
- Epidemiología Clínica. Estadística. Manejo bibliográfico. Metodología de la investigación.
- Idioma (Inglés).
- Concurrencia a Eventos Científicos de la Especialidad (Nacionales y Extranjeros).
- Rotaciones o Pasantías en Servicios en el exterior.
- Pedagogía. Formación del docente (DEM).

Estos dos últimos se reservan para los alumnos que demuestren manifiesta voluntad de continuar con la carrera docente.

V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.

La evaluación será continua, periódica y final.

Semestralmente la Jefatura del Servicio realizará una evaluación del alumno estableciéndose un juicio de actuación al final de cada semestre en el que se hará referencia específica a:

- Asistencia y cumplimiento del horario de trabajo.
- Integración a la actividad del Servicio
- Cumplimiento de las actividades obligatorias (en lo que se refiere a los trabajos escritos)
- Actitudes. Destrezas. Habilidades. Areas cognoscitivas.
- Pruebas escritas semestrales que permitan guiar al docente y al alumno en el proceso efectivo de adquisición de conocimientos.
- Desempeño en los Seminarios
- Evaluación de los Servicios donde realizó su Rotación

De la evaluación semestral surgirá un informe escrito, del cual se enviará copia a la Escuela de Graduados.

VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.

Para obtener el título de especialista en Enfermedades Infecciosas, el alumno deberá haber aprobado los seis semestres de la especialidad, haber entregado la historia comentada de primer año, la Monografía y rendir la Prueba Final.

Esta consiste en una prueba clínica compuesta por dos actos diferentes asistiendo a pacientes. El tribunal, designado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, consta de tres Docentes de la Cátedra y Clínica de Enfermedades Infecciosas.

El primero evaluará el manejo del enfermo de policlínica, en presencia del tribunal.

El segundo consistirá en una prueba clínica con un paciente internado, donde el postgrado contará con una hora para interrogar, examinar y pedir los exámenes complementarios correspondientes y luego expondrá el caso clínico, abarcando las etapas diagnósticas clínicas, paraclínicas, la terapéutica y valorándose además el conocimiento teórico sobre la patología en cuestión y la capacidad de exposición del mismo.

Una vez finalizada la prueba, el tribunal procederá a juzgar la idoneidad técnica del aspirante, partiendo del concepto que éste deberá estar habilitado para actuar por sí mismo en el ejercicio práctico y corriente de la especialidad.

El resultado, teniendo en cuenta de manera integradora las evaluaciones continuas y parciales durante el desempeño del curso por parte del alumno y la prueba final, será de Sobresaliente, Suficiente o Insuficiente.

VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

Cumplidos todos los requisitos curriculares y elevados todos los informes favorables, la Escuela de Graduados, le otorgará el Título de **“ESPECIALISTA en ENFERMEDADES INFECCIOSAS”**.